



## **Boletín concurrencia a Campeonato Sudamericano Trail y Montaña 2019**

**Dos modalidades (14k y 42k)**

**Caracas, VENEZUELA, 7 ABRIL 2019**

Tras la evaluación de todo el proceso selectivo, la Comisión Técnica evaluando las posibilidades reales de resultados individuales y por equipos realiza la siguiente convocatoria.

Cabe mencionar que, ante algunas dudas planteadas por los interesados, desde la Confederación Argentina de Atletismo se realizaron 4 consultas –desde diciembre pasado- sobre si estaba confirmada la realización de Campeonato Sudamericano en la fecha y sede señaladas, recibiendo siempre respuestas afirmativas. Sin perjuicio de ello, al día de la fecha no existe boletín oficial sobre las características del recorrido y facilidades ofrecidas por la organización para poder ejecutar la participación de los atletas.

Con ello, a continuación, se detallarán los habilitados por modalidad y categoría y los pertinentes períodos de veda y control técnico por parte de la CADA y su comisión especial de la materia.

---

7MODALIDAD 42 K

---

**Equipo Varones**

Orden	Nombre y Apellido	FEDERACION	Criterio TECNICO cumplido:
1	RIOS, EDGAR DARIO	CHUBUT	<b>Estándar A: Otorga 1 (un) cupo</b> (tanto hombres como mujeres) para los mejores argentinos clasificados en el 14th Campeonato del Mundo de Trail 36KM - Karpacz, Polonia. Revindicando su estado de forma participando en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU)
2	RODRIGUEZ, HUGO CESAR	CHUBUT	<b>Estándar C:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).
3	CRUZ, VICTOR JESUS	JUJUY	<b>Estándar C:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).

**Equipo Mujeres**

Orden	Nombre y Apellido	FEDERACION	Criterio TECNICO cumplido:
1	FLORES, ROXANA	Neuquén	<b>Estándar A: Otorga 1 (un) cupo</b> (tanto hombres como mujeres) para los mejores argentinos clasificados en el 14th Campeonato del Mundo de Trail 36KM - Karpacz, Polonia. Revindicando su estado de forma participando en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU)
2	CASTRO, YENNIFER	Neuquén	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud. de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).
3	FILIPPA, VERONICA	SAN JUAN	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud. de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).

MODALIDAD 15 k

**Equipo Varones**

Orden	Nombre y Apellido	FEDERACION	Criterio TECNICO cumplido:
1	KEVIN DURÉ	NEUQUEN	<b>Estándar A: Otorga 1 (un) cupo</b> (tanto hombres como mujeres) para los mejores argentinos clasificados en el Campeonato del Mundo de Montaña de Andorra Revindicando su estado de forma participando en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU)
2	DIEGO SIMON	BUENOS AIRES	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).
3	NAHUEL LUENGO	BUENOS AIRES	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).
4	CARLOS BECERRA	BUENOS AIRES	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).

**Equipo Mujeres**

Orden	Nombre y Apellido	FEDERACION	Criterio TECNICO cumplido:
1	CHIARA MAINETTI	FAM	<b>Estándar A: Otorga 1 (un) cupo</b> (tanto hombres como mujeres) para los mejores argentinos clasificados en el Campeonato del Mundo de Montaña de Andorra Revindicando su estado de forma participando en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU)
2	MAZA PACHECO , PAOLA ISABEL	CATAMARCA	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).
3	GISELLA TOBARES	SAN JUAN	<b>Estándar B:</b> (tanto hombres como mujeres) para los primeros en el Eval. Sud.de Montaña y Trail. Caviahue (NEU).



---

## CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

---

Todos los atletas anteriormente nombrados al recibir la presente convocatoria, se dan por notificados y por aceptadas las **pautas técnicas** y el respectivo **autofinanciamiento del viaje**, todo lo que a continuación se detalla:

El proceso de **VEDA** de competencias frente al **Campeonato Sudamericano Trail y Montaña 2019**

### **MONTAÑA**

- 1. Comienza** el día **25 de Febrero de 2019** para disputar competencias de **más de 25km.**
- En ese lapso (**25 de Febrero de 2019** hasta el fin de semana del **17 de Marzo**) solo podrá participar en competencias de **hasta 25k .**
- Las últimas 3 semanas (a partir fin de semana **18 de Marzo**) sólo podrán participar en competencias **de no más de 15k.**
- Ante la constatación fehaciente del incumplimiento de las presentes reglas, cualquier atleta convocado inicialmente, **quedará automáticamente desafectado de la selección** sin derecho a réplica.*

### **TRAIL**

- 1. Comienza** el día **25 de Febrero de 2019** para disputar competencias de **más de 35km.**
- En ese lapso (**25 de Febrero** hasta el fin de semana del **17 de Marzo**) sólo podrá participar en competencias de **hasta 30k.**
- Las últimas 3 semanas (a partir fin de semana **18 de Marzo**) solo podrán participar en competencias **de no más de 15k.**



4. *Ante la constatación fehaciente del incumplimiento de las presentes reglas, cualquier atleta convocado inicialmente, **quedará automáticamente desafectado de la selección** sin derecho a réplica.*
5. *Ante cualquier duda por parte de los atletas o sus entrenadores, deberán comunicarse con la comisión técnica de la especialidad para allanar problemáticas y evitar inconvenientes técnico-deportivos que pudieran afectar la participación del deportista.*
6. *Siendo que la participación de atletas en el exterior del país nunca es sostenida directamente por CADA por carecer de recursos económicos para ello y no tener al día de la fecha apoyatura por parte de organismos nacionales (a pesar de diversos pedidos cursados) y encontrándose la disciplina en un período de pleno desarrollo, se hace saber que la **CADA no está en condiciones económicas de ayudar a los designados** con los gastos inherentes a ello (viajes, alojamiento, alimentación y vestimenta). Hacemos saber que, con la aceptación de esta designación, el atleta se **compromete** a auto gestionarse los gastos y en caso de no conseguir los recursos pertinentes, esta entidad no tiene responsabilidad alguna en ello.*
7. *Finalmente cabe recordar tanto a atletas como a sus entrenadores que, siendo esta actividad una especialidad inherente a la entidad federativa nacional por delegación de la IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo), la Confederación Argentina de Atletismo podrá aplicar el reglamento jurídico disciplinario en caso de sucesos o faltas previstas en el mismo, lo que puede acarrear desde apercibimientos hasta suspensiones temporales en la práctica atlética (ver reglamento en web [www.cada-atletismo.org](http://www.cada-atletismo.org)).*